



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2005-00447-00

Se accede a lo solicitada por el apoderada de la parte demandante, en consecuencia se dispone emitir OFICIOS DE DESEMBARGO nuevamente, los cuales por expresa solicitud de la apoderada serán entregados a los demandados.

CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon

Juez Circuito

Civil 002

Juzgado De Circuito

Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9676bb3deca884efc501719125a1c96bedb8451be95ec2f3fe3d0139f8f6053e

Documento generado en 13/09/2021 04:10:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>